☐ XV AIEJI ☐ WORLD CONGRESS ★ CONGRÈS MONDIAL ⊞ III ESTATAL ⊞ CONGRÉS DE L'EDUCADOR SOCIAL ★ CONGRESO DEL EDUCADOR SOCIAL **BARCELONA - 6-9 JUNIO 2001**

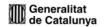




GRUPO DE TRABAJO G3 ÉTICA, CALIDAD Y BUENAS PRÁCTICAS

Coordinador, Victoriano Cruz

CON EL APOYO DE:











Hemos ido construyendo un discurso alrededor del concepto de calidad desde diferentes perspectivas y valoraciones del mismo:

- Poniéndolo en relación con la ética como un elemento de nivel inferior.
 Entendemos que los referentes principales de la profesión vienen de principios éticos que aunque no están claramente definidos parece fácil generar consenso alrededor de ellos.
- Analizando como el discurso de la calidad (calidad total) no es un discurso neutralmente técnico, sino que tiene un contenido político que proviene del modelo neoliberal que quiere enmascarar cuales son las realidades de desigualdad social que generan los problemas a las personas que son sujeto de nuestra acción. Olvidar esto nos lleva al dilema ético de estar participando no en el cambio social (lo cual sería coherente con nuestros principios como profesión), sino en la perpetuación de las dinámicas de desigualdad.
- Hemos constatado que en relación al concepto calidad necesitamos un discurso propio desde la educación social. Apareciéndonos dos líneas divergentes:
 - Un discurso que sirva para oponerse a la penetración que genera el discurso neoliberal.
 - Un discurso que trate la calidad desde parámetros que entendemos son los propios de nuestra acción.
- Como exponente del conflicto ético que nos genera el discurso de la calidad, se ha dado un conflicto terminológico por la incomodidad de usar términos que designen las personas con las que trabajamos.
 - Clientes.
 - Usuarios.
- Proponiendo alternativas que no acaban concretándose:
 - Actores.
 - Participantes.
 - Agentes.
 - Educandos.
 - O el muy (demasiado) general personas.
 - O el poco práctico personas a las cuales dirigir nuestros servicios de acción socioeducativa.
- Se han hecho aportaciones con relación a elementos que valoramos de calidad, sea explícitamente o bien en forma negativa poniendo de manifiesto aquellos déficits que afectan negativamente la acción socioeducativa. Antes de nombrarlas se han hecho consideraciones previas:

- Es difícil tratar estos elementos fuera de los marcos concretos del servicio que se trate.
- Estos elementos no son extrapolables a las diferentes situaciones sociales existentes en las cuales se da el ejercicio de nuestra profesión.

Como forma de identificarlos nos hemos hecho la pregunta de cuáles son aquellas cosas que hacemos que nos producen satisfacción profesional entendiendo que hay una clara relación entre esto y los criterios de calidad.

- Formación continuada.
- Capacidad de escribir, publicar, es decir publicar experiencias de la educación social.
- Existencia de sistemas de contraste de las prácticas entre profesionales.
- Sistemas de participación en los cuales se de igualdad democrática en el manejo de la información que afectan tanto a los profesionales como a las personas con las que trabajamos.
- Existencia de un clima de respeto entre las personas (profesionales y sujetos de intervención).
- Existencia de un marco claro de trabajo, es decir, existencia de un proyecto;
 - Roles claramente establecidos.
 - Mecanismos de coordinación y organización.
 - Mecanismos de supervisión desde la lógica de la propia profesión.
 - Mecanismos de evaluación (interna y externa)
- Marco que permita una crítica constructiva orientada a la tarea y a las personas.
- Hemos hablado también como elemento condicionante de la calidad y las posibles buenas prácticas la falta de recursos, y las dinámicas de privatización de servicios que están orientadas más por los criterios políticos de ahorro de recursos económicos que no por valoraciones reales de la eficacia de los servicios que ponga en relación los recursos económicos con el tipo de intervención y sus impactos.

El contenido de este proyecto no refleja necesariamente las opiniones de la Comunidad Europea, ni implica ninguna responsabilidad de su parte